



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día treinta de abril de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos; habiendo quórum legal, la Secretaria de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:-----

---Acuerdo relativo a las elecciones federales que se celebrarán el día 7 de junio próximo.- Acuerdo: Gírese circular a los ciudadanos Jueces de Primera Instancia y Menores en los siguientes términos:

“Por acuerdo del Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia, comunico a usted que con motivo de la jornada electoral que se celebrará el próximo 7 de junio, los Juzgados de Primera Instancia y Menores deberán permanecer abiertos desde las 8:00 hasta las 18:00 horas, en acatamiento y para los efectos previstos en los artículos 4, párrafo 2 y 300, párrafos 1, 2 y 3, 301, párrafo 1, incisos a), b), c), d), párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se tomó asimismo el acuerdo, de que fije usted los turnos en el que el personal del Juzgado a su cargo deberá salir dentro de ese horario, exclusivamente para emitir su voto. También se le recuerda que no podrán ser integrantes de mesa directiva de casilla, los servidores públicos de confianza con mando superior, por así disponerlos los artículos 83, fracción g de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 80 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa”.-----

---Oficio número 2646 del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, solicitando se comisione por dos años más, a esa Organización Sindical con vencimiento al día 2 de mayo de 2017 a la licenciada **CARMEN MARÍA CAMACHO SALAS**, auxiliar adscrita a la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; licenciada **SILVERIA DEL ROSARIO LÓPEZ LEYVA**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave; licenciada **DEYCI ADALIDIA**

PARRA PEINADO, escribiente adscrita al Juzgado menor del Distrito Judicial de Rosario; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ROCHA SANDOVAL**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Badiraguato; y, licenciada **NORMA HERRERA VERDUGO**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.- Acuerdo: Se comisionan a esa organización sindical a las trabajadoras mencionadas con anterioridad como se solicita, excepto a **DEYCI ADALIDIA PARRA PEINADO**, de quien se pospone la autorización o no, para un próximo Pleno, con el voto en contra del Magistrado Claudio Raymundo Gámez Perea.-----

---Propuesta a favor de la secretaria segunda del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, Licenciada **BAUDELIA PERALTA HUERTA**, como secretaria proyectista del Juzgado Tercero del mismo Ramo y Distrito Judicial, en sustitución de la Licenciada **LORENA IBARRA ARREOLA** a quien en la sesión plenaria ordinaria pasada se le nombró secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Sur.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Propuesta a favor de **CAMELIA LIZBETH ZAMORA LARA**, como escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Ignacio, en sustitución de la Licenciada **IRMA NALLELI BERNAL ZAMORA** a quien en la sesión ordinaria pasada se le nombró secretaria de acuerdos del mismo Juzgado.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 11 del mes de julio próximo.-----

---Propuesta a favor del Ingeniero **VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ LEÓN**, como soporte técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Supremo Tribunal de Justicia en sustitución del Licenciado **JESÚS ALBERTO OSUNA OSUNA**, quien fue nombrado Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con adscripción a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro-Norte.- Acuerdo: Se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Propuesta a favor de la escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, licenciada **MARÍA JUDITH ECHAVARRÍA ROMERO** como secretaria primera del mismo Juzgado, en sustitución de la licenciada **LORENA RIVERA ALVARADO** quien cambió de adscripción al Juzgado Primero del mismo Ramo del Distrito Judicial de Guasave; y como escribiente se propone a **SILVIA SUSÁN RUBIO CASTRO**.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas con vigencia al día 3 del mes de agosto próximo.-----

---Oficio número IPES/PPE10/231/2015 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de la Licenciada **MARÍA CRISTINA NORIEGA SANDOVAL**, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Sala de Circuito, Zona Sur, y propuesta para que se nombre en su lugar al licenciado **MARIANO CASTRO RODRÍGUEZ**, quien se desempeña como secretario proyectista del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 4 del mes de mayo próximo a **MARÍA CRISTINA NORIEGA SANDOVAL** y se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Escrito del licenciado **JORGE VEGA RUBIO**, auxiliar administrativo adscrito al Área de Administración de Infraestructura Física, Servicios y Suministros de la Oficialía Mayor de este Cuerpo Colegiado, solicitando licencia sin goce de sueldo por seis meses, y propuesta para que se nombre en su lugar a **JESÚS OCHOA SEKISAKA** y en sustitución de éste a **DIEGO OMAR RODRÍGUEZ OLIVAS**.- Se le concede licencia sin goce de sueldo por seis meses a **JORGE VEGA RUBIO** y se nombran a los propuestos con vigencia al día 3 del mes de noviembre próximo.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran a partir del día 3 del mes de mayo próximo al de mismo mes del año 2017 a:

— **KENIA LIZBETH CORRALES PEIRO**, auxiliar adscrita a la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera

Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

— Licenciada **LILIA BEATRIZ VALERO ORNELAS**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave;

— **PATRICIA MEZA CORDERO**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Badiraguato;

— **PAMELA LÓPEZ HERRERA**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.-----

---Se nombran por tres meses en el mes de mayo:

A partir del día 4 a **MANUEL DE JESÚS CRESPO PÁEZ** secretario de acuerdos del Juzgado Noveno de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; **FLOR ISABEL KUEILAI MEDA CAMPAÑA** y **KAREN DE LOURDES OCHOA RODRÍGUEZ**, actuario y escribiente, respectivamente, del Juzgado Séptimo del mismo Ramo y Distrito Judicial; y a **CRYSTAL SANDOVAL CHÁIDEZ**, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito;

A partir del día 10 a **PAOLA IRENE ROMERO FÉLIX**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome; **XOCHILT INZUNZA GASTÉLUM** y a **MANUEL ALEJANDRO PINEDA GONZÁLEZ**, secretaria de acuerdos y archivera, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado;

A partir del día 11 a **JESÚS ADALBERTO BAÑUELOS FLORES**, **LUIS ROSARIO COTA ESPINOZA** y a **HILDA PATRICIA RUIZ AMARILLAS**, archivera, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Fuerte; y a **AMIDA LETICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, escribiente de la Sala de Circuito Civil, Zona Centro;

A partir del día 12 a **ANGÉLICA LÓPEZ ZÚÑIGA**, actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán; **CLAUDIA TIRADO OVALLE** y a **ANA KARYNA ARAGÓN GUTIÑO**, secretaria auxiliar y auxiliar, respectivamente, de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán; y,

A partir del día 16 a **ESPERANZA BORBOA ASTORGA** secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosalá, al licenciado **ROEL PABEL CASTRO ARMENTA** actuario del Juzgado del Distrito Judicial de Sinaloa, al licenciado **EFRAÍN AGUILAR LÓPEZ** y a la licenciada **MÓNICA PATRICIA OSUNA OSUNA**, secretario proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

En asuntos generales, el Pleno acuerda:

---Se le acepta la renuncia a partir del día 3 del mes de mayo próximo a **CARMEN MARÍA GASTÉLUM ÁLVAREZ**, escribiente adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de abril:

— Por 15 días a partir del día 15 de la Licenciada **CAROL ADRIANA RAMÍREZ GALINDO**, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

— Por 7 días a partir del día 17 de la Licenciada **NOELIA GUTIÉRREZ VALENZUELA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave.

- Por 6 días a partir del día 21 de **NARDA ELIZABETH ESCOBAR INZUNZA**, auxiliar de archivo adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 14 días a partir del día 20 del Licenciado **NORBERTO RODRÍGUEZ ZAMORA**, actuario adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 28 días a partir del día 14 de **MAURA LORENA VILLA IRIBE**, Juez Menor Propietaria de San Nicolás del Sitio, Badiraguato.

- Por 28 días a partir del día 19 de la licenciada **GUILLERMINA ROCHA SÁNCHEZ**, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato.

---Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en el toca número 4/2015-EP, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 95/2015, 96/2015, 97/2015, 98/2015, 100/2015, 101/2015, 102/2015, 104/2015 y 106/2015, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 15 de mayo a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, que da fe.- DOY FE.-----